



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**COMISIÓN TEMÁTICA IVM**

**Acta abreviada N° 01-2021**  
**03 de junio de 2021**

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)  
Hora de inicio: 9:30 a.m. Hora de culminación: 3:33 p.m.

**Participantes:**

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Jorge Mesa
2. FENASEP – José Alba - Eulogio Castillo
3. Colegio Médico de Panamá – Guillermo Kennion - Yamileht Quintero
4. ANEP – Ana Reyes de Serrano
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Melquiades Delgado
7. Administración CSS – Giselle Valles
8. MINSA – Rey Fuentes
9. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas -
10. Partido Alianza – Manuel Zambrano
11. Partido Popular – Carlos Sánchez
12. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
13. Bancada Independiente – Edison Bronce
14. Movimiento Panamá Joven – Juan Antonio Tejada
15. Sector Formal e Informal – Itzel del Carmen Chan
16. Garantes – Zailary Chávez
17. Observadores – Jaime Olive, Deidamia Díaz de Sánchez

**Orden del día propuesto:**

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Presentación de los miembros de la comisión temática de IVM
5. Presentación de Metodología
6. Presentación por la CSS – Repositorio de documentación
7. Presentación por la CSS – Diagnóstico Invalidez, Vejez, Muerte
8. Preguntas y Respuestas
9. Asuntos Varios
10. Clausura de la sesión



Siendo las 9:30 a.m. se inicia la sesión y se procede a la verificación del quorum por parte de la Facilitadora, Guimara Tuñon, confirmando la Secretaria Técnica la presencia de 10 representantes en la sesión de la Comisión Temática de IVM, del 3 de junio de 2021. La secretaria verifica que no hay quorum.

Siendo las 9:34 de la mañana, la facilitadora observa que la metodología orienta que, al no haber quorum en el primer llamado, se procederá a realizar el segundo llamado después de 15 minutos.

La facilitadora solicita a la secretaria, a las 9:52, que se realice el segundo llamado al quorum. Nuevamente, el número de comisionados es insuficiente para la obtención del quorum. Y la facilitadora orienta que siguiendo la normativa del proceso de Diálogo, se aguardarán 30 minutos para que se realice el tercer llamado.

Posteriormente, a las 10:20 de la mañana, la facilitadora confirma con la secretaria de la mesa que, después del tercer llamado, aun no hay quorum e cede la palabra al representante Guillermo Kennion (Colegio de Médicos).

El comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), considera no haber excusa para no haber quorum frente a una situación de tal relevancia. Al no haber quorum en tercer llamado, el comisionado Kennion propone realizar una sesión informativa que pueda ilustrar a los presentes sobre como se trabajará la metodología en este diálogo.

El representante José Alba (FENASEP) observa que hay 11 comisionados y que para el quorum de 50 más 1, faltaría apenas 1 comisionado, para los 12 representantes. Corrobora no haber quorum. Por tanto, demanda responsabilidad de las instancias gubernamentales, los partidos políticos que conforman el gobierno que no están presentes en el día de hoy en la comisión que discute uno de los pilares más importantes de la CSS y el más afectado en el actual cuadro crítico de la institución. Considera la comisión de IVM importantísima para el pueblo panameño y no justifica la falta de quorum por parte de autoridades del gobierno nacional.

La comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP) coincide con el representante José Alba (FENASEP) y sugiere que se haga un llamado a la participación pues en la mesa paralela, también se registra hoy igual situación. El tema de la seguridad social no es un tema exclusivo de la CSS, ni exclusivo de trabajadores, es un tema nacional. Apoya la propuesta del comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos) para que se realice la sesión informativa y se haga la presentación formal de los que aquí estamos para este Diálogo.

El representante Manuel Zambrano (Partido Alianza) para cuestión de orden, solicita la verificación de quorum ya que han ingresado otros comisionados al recinto. Solicita que además de la participación también los representantes sean puntuales pues el tiempo es valioso para todos.

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados) considera inadmisibles que las autoridades del gobierno nacional no estén en esta discusión de hoy. Reconoce que la CSS no está quebrada, pero es preocupante que la CSS esté trabajando con las reservas y de seguir así es crítica la situación en futuro inmediato, año 2023, o 2024. Tiene la preocupación de que otros intereses



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

vean con buenos ojos la quiebra de la CSS y que se transforme la institución en un negocio sin el carácter social que la caracteriza.

La Facilitadora solicita para que la secretaria de la mesa revise el quorum conforme solicitud del representante Manuel Zambrano (Partido Alianza).

La secretaria realiza el llamado y verifica que hay quorum con la presencia de 14 representantes.

La facilitadora solicita al relator que, habiendo quorum, se lleve a cabo la lectura informativa del orden del día. El relator de la comisión pasa a realizar la lectura informativa del orden del día (10:34).

Concluida la lectura informativa del orden del día, la facilitadora anuncia la realización de la invocación religiosa por el rev. Vicente Amable Moreno. La invocación religiosa es realizada por parte del Reverendo padre.

En seguida, todos los participantes se presentan con su nombre e instituciones a las cuales representan en el Diálogo Nacional por la CSS.

Concluidas las presentaciones, la facilitadora pasa a realizar la presentación de la metodología de trabajo, aprobada anteriormente por la mesa plenaria del Diálogo Nacional por la CSS.

La facilitadora explica todo el diseño metodológico y la estructura del proceso de consulta y participación institucionalizada que apoye la elaboración del nuevo marco normativo de la seguridad social del país. Al finalizar, la facilitadora informa que este documento metodológico, así como otros documentos de suma importancia para ilustrar el parecer de los comisionados está disponible en el repositorio de documentos que será presentado hoy por la CSS. La facilitadora cede la palabra para preguntas/respuestas y comentarios de los comisionados.

El representante José Alba (FENASEP), argumenta que en discusiones anteriores de la plenaria, quedó pendiente la discusión de los principios en cada comisión. Son los principios los que enmarcan las propuestas del cambio de la ley vigente y debemos comenzar por los artículos relacionados a IVM, e ir al grano, no perder tiempo y no dilatar estos tres meses para cumplir con nuestro objetivo. Solicita copias de la ley 51 por ser el documento en que se fundamentará el trabajo de cambio normativo.

La facilitadora, toma nota de la solicitud del representante Alba (FENASEP) y la enviará al facilitador general, pero a su vez aclara que esa ley ya se encuentra disponible para todos en el repositorio. Aunque entiende la solicitud como la obtención del documento en medio físico.

La representante Kenia Batista (COANGREPROTSA), para una cuestión de orden, reafirma lo expuesto por el representante José Alba (FENASEP), en relación al compromiso de que se trabaje con base al documento físico de la legislación.



La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), reafirma y secunda lo expuesto por el representante José Alba (FENASEP), sobre la relevancia de los principios para orientar el proceso del cambio que se busca para mejorar la CSS y en especial lo que se relaciona con esta mesa temática.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), observa que en la sala hay siete representantes que estaban en la subcomisión para elaborar la metodología y recuerda que no necesariamente todos los sectores irían a nombrar representantes en cada una de las cuatro comisiones temáticas. Explica que se debe partir exactamente del número de entidades inscritas en cada comisión para definir el universo y esto determinará el quorum. Necesitamos saber ¿cuál es el universo de inscritos actualmente en esta comisión? para poder así establecer si estamos o no teniendo el porcentaje suficiente para obtener el quorum.

El representante Fernando Carrillo (Partido Cambio Democrático), secunda lo expresado por el representante Manuel Zambrano (Partido Alianza), con base en el artículo 15 de la metodología aprobada, sobre la composición de las comisiones temáticas, consulta sobre ese aspecto ¿cuáles son las organizaciones que ya se acreditaron debidamente para participar de esta comisión? frente a la dificultad encontrada por la comisión para establecer su quorum sin conocer cual es el universo total de las organizaciones que la componen. Y solicita que sea presentado el listado de las organizaciones ya acreditadas en esta comisión.

La facilitadora informa que actualmente hay 18 instituciones o organizaciones acreditadas y que hoy en la mañana se tenían 14 acreditadas.

La representante Kenia Batista (COANGREPROTSA), explica que hay que remitirse al art. 25, relacionado a los acuerdos donde se expone que se tomará como base un universo de 23 representantes en las comisiones temáticas y 27 en la plenaria, aunque sea de manera transitoria, hasta que se tenga una respuesta de la comisión mediadora para el retorno al diálogo de las organizaciones que se levantaron de la mesa.

La facilitadora aclara que una copia del listado de los inscritos en la comisión de IVM está siendo solicitada para que se entregue a todos los miembros de la comisión.

El representante José Alba (FENASEP), observa la necesidad de que los participantes de la comisión deben estar acreditados, si no se han acreditado sectores como es el caso de las instituciones del gobierno, no pueden participar de la comisión. Deben estar acreditados.

La facilitadora, reitera que ya se está entregando el listado de todos los inscritos en representación de cada una de las organizaciones, inclusive, algunas gubernamentales que se acaban de citar, ya tienen representantes acreditados, incluso con sus respectivos suplentes.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), aclara sobre el art. 25 y su párrafo transitorio que se refería a una situación especial que se tenía en aquel momento. Entiende que se deseaba permitir que las organizaciones estuvieran representadas en donde entendieran que era más pertinente participar, no necesariamente sería en todas las comisiones. Por eso, coincide con el representante José Alba (FENASEP), en cuanto no tengamos definido como contaremos con la



participación de los representantes de las organizaciones no conseguiremos avanzar sobre este tema.

El representante Juan Tejada (Panamá Joven) secunda el comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), observa que algunas organizaciones no han acreditado sus representantes y por el contrario se han levantado de la mesa. Y por eso, no deberían ser considerados en el momento de definir la composición del universo para el cálculo del quorum.

La facilitadora aclara, que es cierto que dos organizaciones laborales no están actualmente acreditadas, mas resalta que hay una gran mayoría ya acreditadas para esta comisión y por eso, ella solicitó que se entregara copia del listado de los representantes inscritos, inclusive con suplentes, laborales, gubernamentales y otras organizaciones. Lamentablemente no se presentaron hoy.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), por cuestión de orden, observa que en las discusiones anteriores (plenarias) siempre se pensó que el sector laboral tendría apenas un representante y los demás sectores, igualmente un representante en las comisiones. Consulta al sector de la empresa privada (CONEP) ¿cual fue la referencia que usaron en CONEP para designar los representantes y cuantos definieron enviar, uno o más?

El comisionado Jorge Mesa (CONEP) informa que el CONEP por lo definido en la comisión tendría la acreditación de un representante y suplentes, pero que las organizaciones laborales tendrían un representante de cada una de ellas como organizaciones, sumando cuatro. Y él entendía que debería ser representantes por sector. Opina que eso debería ser discutido para que tengamos un quorum decisorio cónsono. Observa que hay acreditadas hoy 18 representantes y deberían ser 23.

La facilitadora aclara que están acreditadas dieciocho organizaciones, no apenas personas. Y sin más consideraciones propone que se pase al siguiente punto del orden del día, Explicaciones sobre el Repositorio, por parte del Lcdo. Luis Kenneth López.

El Lcdo. Luis Kenneth López del equipo de la CSS inicia su presentación sobre como tener acceso a todos los documentos que se utilizarán para todas las discusiones del Diálogo Nacional por la CSS.

Al final de su presentación el Lcdo. Luis Kenneth López del equipo de la CSS agradece y se coloca disponible para responder preguntas o atender dudas. No hay preguntas y la facilitadora informa que las claves y otras informaciones se estarán dando en la plenaria a los comisionados principales y estos las podrán utilizar o compartir con quien pueda asesorarlos en sus organizaciones. Además, otras informaciones que soliciten se colocarán en el mismo repositorio. El repositorio es un instrumento de transparencia y un paso a favor del consumo responsable de los recursos naturales, evitando el deterioro del medio ambiente y buscando reducción del gasto público.

El representante José Alba (FENASEP) por cuestión de orden, llama la atención, recordando que anteriormente, en la plenaria, CONEP solicitó la participación de la junta técnica actuarial en la comisión de IVM. Eso debe ayudar a ampliar el panorama desde otro punto de vista distinto del de la CSS.



Los representantes Ana Reyes de Serrano (ANEP) y Jorge Mesa (CONEP), confirman la solicitud del comisionado José Alba (FENASEP) sobre la participación de la junta técnica actuarial y de otras organizaciones sugeridas anteriormente y que, para esa ocasión, fue propuesto que la materia fuese tratada en la comisión temática.

La facilitadora informa que la solicitud constará en acta y se buscará la información respectiva con el facilitador general. Esa puede ser una propuesta de esta comisión y ser presentada en esta mesa.

Para dar continuidad a los trabajos, la facilitadora propone avanzar para el punto siguiente del orden del día, que será la presentación por parte de la CSS del Diagnóstico Invalidez, Vejez, Muerte. Con la participación de la Lcda. Giselle Valles, Jefa del Departamento Actuarial y el Ingeniero Félix Camargo, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración.

La Sra. Giselle Valles Jefa del Departamento Actuarial de la CSS inicia su presentación sobre el diagnóstico del régimen de invalidez, vejez y muerte de la CSS con base a informe actuarial del año 2019.

Durante la presentación, el representante José Alba (FENASEP), por cuestión de orden, realiza una pregunta relacionada al régimen de pensiones mixto. La cual es respondida con detalles por el Ing. Félix Camargo, inclusive comparando el sistema mixto con el exclusivo, y concluye que en el caso consultado por el representante José Alba (FENASEP), ambos sistemas presentan el mismo resultado.

El representante Jorge Mesa (CONEP), por cuestión de orden, solicita que la expositora de la CSS concluya la presentación, para después iniciar el periodo de preguntas y respuestas.

El representante José Alba (FENASEP), por cuestión de orden, explica que su intención es aclarar para toda la población como es el funcionamiento del sistema mixto y que no existe animo de entrar en conflicto, ni en contradicciones.

La exposición de la Lcda. Giselle Valles, Jefa del Departamento Actuarial de la CSS, prosigue con el diagnóstico, que agrega un variado conjunto de informaciones y análisis. Y concluye que el parámetro de referencia utilizado por la ley 51, de 2,25 (reserva contable entre egresos de los beneficios definidos para el subsistema) para el subsistema exclusivamente de beneficio definido resultó inferior desde el año de 2008, y su tendencia continúa disminuyendo, hasta llegar a cero en 2025 (escenario normal).

Al concluir la presentación de la Jefa Departamento Actuarial de la CSS, el ing. Camargo pasó a detallar aun más la respuesta a la pregunta del comisionado José Alba (FENASEP).

Luego, intervino la representante Kenia Batista de (CONAGREPROTSA), destacando lo importante de analizar el programa de Invalidez, vejez y prestaciones económicas, porque de eso dependerá el impacto en la calidad de vida de la población trabajadora. El subsistema mixto tiene casos de pensiones por invalidez y sería interesante que se plantearan ejemplos de cómo esos casos serían tratados con respecto a la expectativa de vida de las personas. Argumenta que hay casos especiales de personas que con estas pensiones dentro de este sistema mixto han visto afectadas en su calidad



de vida y sería importante que el director de prestaciones económicas pudiera tocar este tema también dentro de esta mesa para que la población pueda conocer esta información.

El representante Jorge Mesa (CONEP), pondera las variaciones del mercado de trabajo, la situación laboral y la informalidad que llevan a personas que aunque hayan cotizado, no llegan a tener pensiones, apenas un solo cheque. Observa que las cifras en América latina, sobre los que no reciben ninguna pensión puede llegar hasta el 50% de las personas, precisamente por la informalidad. Llama la atención a ese factor en la estructura laboral y su impacto en la seguridad social.

Manuel Zambrano (Partido Alianza), consulta a manera de docencia, para quien está viendo por las redes, ¿como se podría hacer la comparación entre los dos sistemas? ¿entre una persona que gana mil balboas en el sistema mixto y otra persona que gana mil balboas en el sistema solidario, cual es la diferencia? Deja esa pregunta para los expositores.

Además de estas preguntas otros, representantes hicieron uso de la palabra para aclarar dudas con los dos especialistas del equipo técnico de la CSS, entre ellos, los comisionados, José Alba (FENASEP); Pedro Vargas (Pacientes de la Caja de Seguro Social); Ana Reyes de Serrano (ANEP).

Todas las preguntas de los comisionados fueron abordadas detalladamente y con todas las explicaciones por parte de los dos especialistas del equipo técnico de la CSS, Lcda. Giselle Valles, Jefa del Departamento Actuarial de la CSS y Ingeniero Félix Camargo, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración.

Siendo 1:15 p.m. la representante Ana Reyes de Serrano (ANEP) y secundada por José Alba (FENASEP) propone que se realice un receso de 1 hora. La comisión acoge la propuesta y la mesa tiene un intervalo y retorna a los trabajos a las 2:15 p.m.

Al retornar, la facilitadora retoma el orden de las preguntas dejadas antes del receso por los comisionados(as) para que puedan ser respondidas por los técnicos de la CSS. En su orden, la representante Deidamia Díaz de Sánchez (observadora) destaca las desigualdades en el país y reivindica la necesidad de revisar las leyes de jubilaciones especiales y pregunta: ¿que podemos hacer para eliminar esas leyes especiales y que todos los panameños tengan igualdad de beneficios ante la CSS?

Por su parte, el representante Carlos Sánchez (Partido Popular), observa que en los estudios presentados sobre las variaciones actuariales como deuda contingente de la CSS, se presentaron varios escenarios y observa en los últimos trece años, se tienen cifras crecientes y pregunta ¿si ya se tiene, y cual es la cifra de 2020, aun siendo algo estimado? consulta también sobre ¿cual es la tasa técnica de interés que fue aplicada en los estudios actuariales?

La comisionada Yamileht Quintero (Colegio Médico de Panamá) retoma lo expuesto en bloque anterior sobre la importancia de buscar mecanismos para mejorar la rentabilidad de los fondos y destaca que no ha identificado propuestas para controlar la evasión, en las presentaciones de los técnicos de la CSS. Aun cuando se sabe por informes de la DGI que en 2016, el incumplimiento fiscal que refleja la evasión del impuesto sobre la renta y el ITBMS alcanzó 8.3% del PIB. Además, sobre este valor, 5.3% corresponde a personas jurídicas (empresas). Y en adicional, no ha identificado



propuestas sobre como implantar mecanismos para mejorar la rentabilidad y mejorar las utilidades, pues, el Banco Nacional apenas remunera los recursos de la CSS con el 1%. O también, estudiar mecanismos para incorporar los trabajadores informales, algo a ser analizado. Resalta que la comisión de alto nivel tiene propuestas muy claras para este punto, por eso sugiere se traigan propuestas en este sentido, inclusive una presentación de la comisión de alto nivel. Otro punto sería aumentar las inversiones en préstamos, hipotecas al grupo cautivo de los beneficiarios de la CSS, que puedan representar un bajo riesgo de inversión. Destaca que la CSS debe pensar en la actual estructura operativa, talvez tener más jueces ejecutores, etc. y que se contemple, no apenas el momento de aquí en adelante, mas que también se pueda tratar lo adeudado para atrás. Solicita aclaraciones o informaciones a respecto, especialmente sobre el aspecto de la evasión fiscal.

Las respuestas a los cuestionamientos son presentadas por los directivos de la CSS, la Lcda. Gina Román, Lcda. Giselle Valles y el Ing. Félix Camargo que abordan tanto las medidas de control a la evasión como las acciones para mejorar la rentabilidad y las utilidades. Otras respuestas están siendo preparadas para posteriores subsidios a la comisión.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), solicita, por cuestión de orden, el recuento del quorum de la comisión, porque nota que algunos comisionados están ausentes.

La secretaria realiza el llamado y constata que permanecen en la comisión 13 representantes.

El representante Juan Tejada (Movimiento Panamá Joven) consulta ¿cual es el total del universo de participantes institucionales de la Comisión de IVM?

La secretaria de la mesa informa que el total es 23 comisionados.

El representante Juan Tejada (Movimiento Panamá Joven), solicita la información sobre ¿cual es la composición de la comisión, si existe un listado actualizado, si es este que fue presentado hoy?

La facilitadora reafirma lo expresado en horas de la mañana, sobre el total de acreditados, la información proveniente de la secretaria técnica del Diálogo es que apenas tres organizaciones aun no tienen acreditados a sus representantes.

El representante Juan Tejada (Movimiento Panamá Joven), observa que la lista que recibió parece no estar actualizada. Solicita la actualización y argumenta que hay organizaciones que aun no se han inscrito en las comisiones, por tanto no se han acreditado, no deberían hacer parte del universo para el cálculo del quorum.

La facilitadora confirma que la secretaria técnica organizará la actualización de los datos para entrega del listado más reciente. Y recuerda el párrafo transitorio del art. 24 en la metodología para el proceso del Diálogo, el cual abre esa posibilidad hasta que se agoten los intentos de incorporar las instituciones que se levantaron de la mesa.

El representante Juan Tejada (Movimiento Panamá Joven), pondera, el párrafo es efectivo para la plenaria, mas no para las comisiones. Según expone, en las comisiones temáticas el universo de





organizaciones es formado por los inscritos en cada comisión, en tal caso, estas organizaciones no se inscribieron en la comisión de IVM.

La facilitadora, reconoce que el asunto del quorum ha generado muchas dudas y que elevará las consideraciones del comisionado Juan Tejada (Movimiento Panamá Joven) a la facilitación general para que sea discutido en la plenaria.

El representante del Partido Popular, Carlos Sánchez, retoma la discusión técnica contable y analiza que observó los estados financieros de la CSS y que hay deudas de la asociación de empleados que son incobrables, cuestiona ¿porqué requieren provisiones? ¿pagar esa deuda se considera irrecuperable? ¿Cual es la consideración del equipo técnico sobre este asunto?

El Ing. Félix Camargo, considera que esta pregunta será respondida por la directora nacional de contabilidad y los técnicos presentes en la sala, se comprometen a retornar a la mesa de IVM con la respuesta específica.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), secunda el argumento del representante Juan Tejada (Movimiento Panamá Joven), con relación a la participación de las organizaciones en esta comisión y su necesaria inscripción, defiende que ya en la plenaria hubo aprobaciones sobre ese aspecto. Para formar el universo actual deben ser considerados los 18 ya inscritos en la comisión y no incluir los que no se acreditaron en la comisión. Destaca, no ser una actitud excluyente. En el caso de que estas organizaciones se acrediten, inmediatamente deben ser incluidas en la comisión, pero en este momento están afectando el funcionamiento de esta comisión. Y eso tiene ya aprobaciones en la plenaria.

La representante Itzel Chan (sector formal e informal), solicita informaciones actualizadas sobre las cuotas individuales o sobre aportes individuales. Pregunta si ¿los cotizantes en este momento pueden hacer aportes adicionales?

Actualmente, explica el Ing. Félix Camargo, la ley no permite los aportes adicionales.

El Ing. Félix Camargo inicia su presentación sobre la situación financiera de la CSS, y explica cual es su papel y responsabilidad en la CSS.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), considera ser importante que el equipo técnico de la CSS pudiese presentar las posibles acciones a adoptar, por ejemplo, de como cobrar la fibra óptica, o como la compensación de fondos, y demás aspectos ya abordados para una compensación de fondo en la comisión de alto nivel CAN (ejemplo: Panamá Pacífico y otras zonas francas que se han creado recientemente), sería importante contar con una lista de tareas o acciones que fuesen positivas en la sostenibilidad del programa de IVM.

El comisionado Eulogio Castillo (FENASEP), observa, frente a la existencia de activos de la CSS, en terrenos y otros bienes, pregunta ¿existen ya proyectos de desarrollo, se tiene una perspectiva para lo que se puede hacer con esos activos?



La comisionada Yamileht Quintero (Colegio Médico de Panamá) considera relevante la pregunta del comisionado Eulogio Castillo (FENASEP) y complementa que por transparencia sería relevante que la comisión pudiera contar con una lista de esos activos no productivos con los que cuenta la CSS.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), observa que, cruzando las informaciones ¿que existe en la ley 51 que impide la incorporación de esos activos no productivos para que se puedan aprovechar para fortalecer la CSS y el programa IVM?

La comisionada Yamileht Quintero (Colegio Médico de Panamá) observa la existencia en la ley 51, el art.154, numeral 2.E y aparentemente, eso permite la transferencia de fondos de un subsistema para otro, o sea, del subsistema mixto para el solidario ¿eso es así o es interpretación? ¿se permite la transferencia de fondos de un subsistema para otro en la ley?

El comisionado Fernando Carrillo (Partido Cambio Democrático) felicita las presentaciones de los expositores y pregunta, desde 2005 a la fecha, ¿que hubiese ocurrido si no se hubiera hecho la ley 51? ¿que hubiese ocurrido si no se hubiera hecho el sistema mixto, y solo se hubieran hecho los cambios paramétricos, en la ley? ¿Como se hubiera comportado IVM, en aspectos positivos o negativos? Concluye que el equipo técnico no necesita exponer en este momento, pero si gustaría de una posición técnica sobre este asunto.

Los miembros del equipo técnico de la CSS respondieron con informaciones relevantes y objetivas a la mayoría de los cuestionamientos. Otra parte de las preguntas, por su grado de complejidad fueron anotadas para posterior presentación de las respuestas técnicas.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), por cuestión de orden, pide verificar la hora, pues, por metodología, se aproxima el período de finalizar la sesión y sugiere que continúe la presentación, o que se pueda programar para la próxima sesión, la complementación de la presentación con el Ing. Félix Camargo.

El representante del Partido Popular, Carlos Sánchez, consulta la posibilidad de hacer preguntas por email. O ¿si existe como hacer preguntas además de estas sesiones? y ¿Si se tiene alguna dirección de correo a quien enviar?

La facilitadora sugiere, coordinado con la secretaría técnica, la creación de un banco de preguntas en el repositorio.

Antes del cierre de la sesión, la Lcda. Gina Román secretaria técnica de la mesa, expone que con relación a las preguntas sobre los terrenos de la CSS, informa que en esta comisión está el Lcdo. Rafael Candanedo, que podrá posteriormente apoyar para explicar sobre ese aspecto particular de los terrenos o activos no productivos de grande monto e importancia para la CSS, mas observa que hoy la ley de APP (asociaciones público privadas) impide específicamente a la CSS que opere con ese importante instrumento legal.

**Se cierra la sesión a las 3:33 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.**



# DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS




  
Jorge Mesa  
CONEP

  
Jose Alba  
FENASEP

Eulogio Castillo  
FENASEP

  
Guillermo Kennion  
Colégio Médico de Panamá

  
Yamileth Quintero  
Colégio Médico de Panamá

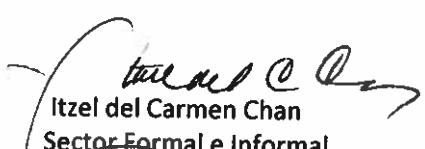
  
Ana Reyes de Serrano  
ANEP

  
Melquiades Delgado  
Pensionados y Jubilados

  
Kema Batista  
CONAGREPROTSA

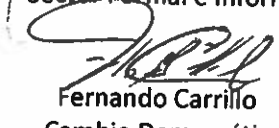
  
Giselle Valles  
CSS

  
Pedro Vargas  
Pacientes CSS

  
Itzel del Carmen Chan  
Sector Formal e Informal

  
Manuel Zambrano  
Partido Alianza


  
Carlos Sanchez  
Partido Popular

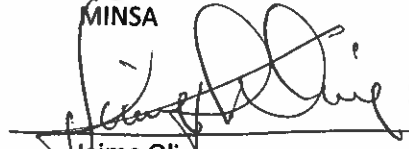
  
Fernando Carrillo  
Cambio Democrático


Edison Broce  
Bancada Independiente

  
Juan Antonio Tejada  
Movimiento Panamá Joven

  
Rey Fuentes  
MINSA

  
Zailary Chavez  
Garantes  
Comité de Ética  
y Transparencia

  
Jaime Olive  
Observadores  
CAN - Comisión Alto Nivel

  
Berdania Diaz de Sanchez  
Observadores  
Consejo de Rectores



Panamá, 15 de julio de 2021

**A QUIEN CONCIERNE**

*El suscrito, Relator de la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social,*

**CERTIFICA**

*Que en la reunión del 3 de junio de 2021, celebrada por la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte, en las instalaciones del PARLATINO, el Lcdo. Eulogio Castillo participó como parte de la representación de la Federación Nacional de Empleados Públicos (FENASEP),*

*Que el Acta Abreviada No. 1, correspondiente a la fecha señalada, fue aprobada en la sesión de trabajo realizada el 15 de junio de 2021, donde estuvo presente el Lcdo. Eulogio Castillo, de FENASEP;*

*Que al momento de gestionar las firmas para validar lo actuado en la reunión del 3 de junio, el Lcdo. Eulogio Castillo había dejado de formar parte del personal acreditado por FENASEP, en la Mesa Técnica de IVM, razón por la que el Acta Abreviada No. 1 no registra la firma del entonces designado.*

*En atención a las consideraciones que anteceden, se firma este documento a los 15 días de julio de 2021, para que conste como dato aclaratorio del Acta Abreviada No. 1.*

  
**RUBÉN O. PECCHIO VERGARA**  
Relator

